MANUAL DE USUARIO CARGADOR RIPS WEB



2020

MANUAL DE USUARIO CARGADOR RIPS WEB



TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	0
2. OBJETIVO:	1
3. ALCANCE:	1
4. MARCO LEGAL	2
5. GLOSARIO	3
5.1 ABREVIATURAS	5
6. GENERALIDADES	6
6.1 REQUERIMIENTOS	6
6.1.1. Requerimientos de Hardware	6
6.1.2. Requerimientos de Software	6
6.2. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO	7
6.2.1. REGISTRO DE USUARIOS	11
6.2.2. INICIAR SESION	14
6.2.3. MENÚ	15
6.2.4. VISTA MÁS ACCIONES	16
6.2.5. VISTA PERFIL	17
6.2.6. CAMBIAR AVATAR	19
6.2.7. CAMBIAR CONTRASEÑA	20
6.2.8. CERRAR SESIÓN	22
6.2.9. VISTA CARGAR RIPS	22
6.2.10. VISTA LISTADO RIPS	31
6.2.11. VISTA INDICADORES	33
6.2.12. VISTA AYUDA	34
6.2.12. OPCIÓN DESCARGAR VALIDADOR	35
6.3. VALIDACIONES INTERNAS	36
7. BIBLIOGRAFIA	40
8. CONTROL DE CAMBIOS	41

1. INTRODUCCIÓN

El Cargador RIPS es una herramienta WEB multidispositivo desarrollada por la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá, para apoyar el proceso de cargue de los archivos RIPS generados por los prestadores de salud.

Permite cargar los archivos planos de cada estructura (según lineamiento vigente) y revisar la consistencia de la información allí contenida, conectándose a otra herramienta que permite la validación y envió de respuestas automáticas en el menor tiempo posible



Elaborado por: Alexander Cifuentes Sánchez Revisado por: Héctor Chaparro Salazar Aprobado por: Gabriel Lozano Diaz.



2. OBJETIVO:

Servir como un instrumento de apoyo que defina y establezca la funcionalidad formal de las herramientas desarrolladas en la Secretaría Distrital de Salud, permitiendo así una adecuada funcionalidad tecnológica de la herramienta.

3. ALCANCE:

Este manual está dirigido a profesionales en salud o a prestadores con atención a pacientes particulares, encargados de realizar el reporte mensual de los RIPS, para que mediante su utilización se pueda conocer el proceso de una de las herramientas desarrollados, mejorando así los procesos que anteriormente se desempeñaban de manera manual.

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.





4. MARCO LEGAL

Ley 100 de 1993. "Por la cual se crea el sistema de seguridad social integral y se dictan otras disposiciones".

Ley 1438 del 19 de enero de 2011 – Minsalud "Por medio de la cual se reforma el Sistema General de Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones".

Resolución 3374 de 2000 – **Minsalud** "Por la cual se reglamentan los datos básicos que deben reportar los prestadores de servicios de salud y las entidades administradoras de planes de beneficios sobre los servicios de salud prestados"

Resolución 1531 de 2014 – Minsalud "Por la cual se modifica la Resolución 3374 de 2000 en cuanto al mecanismo de transferencia de datos del Registro Individual de Prestación de Servicios de Salud – RIPS y su ámbito de aplicación"

Circular No. 029 de 2017 – Minsalud "Envío de los datos al Ministerio de Salud y Protección social del Registro Individual de Prestación de Servicios de Salud – RIPS, de las atenciones realizadas a personas extranjeras en las instituciones Prestadoras de Servicios de Salud"

Circular No. 018 de 2017 de 2019 - Secretaria Distrital de Salud *"Reporte RIPS de Prestadores en Salud particulares a población Nacional y Extranjera"*



Elaborado por: Alexander Cifuentes Sánchez Revisado por: Héctor Chaparro Salazar Aprobado por: Gabriel Lozano Diaz.



5. GLOSARIO

Archivo Plano

Un archivo de texto plano es un archivo informático compuesto únicamente por texto sin formato, sólo caracteres, lo que hace que sea legible de forma sencilla por humanos. Estos caracteres se pueden codificar de distintos modos dependiendo del lenguaje usado. Algunos de los sistemas de codificación más usados son: ASCII, ISO-8859-1 o latín-1 y UTF-8. Carecen de información destinada a generar formatos (negritas, subrayado, cursivas, tamaño, etc.) y tipos de letra (por ejemplo, Arial, Times, Courier, etc.). El término texto plano proviene de una traducción literal del término inglés "*PLAIN TEXT*", término que en lengua castellana significa texto simple o texto sencillo. Las aplicaciones destinadas a la escritura y modificación de archivos de texto se llaman editores de texto.

Descargar

Descargar (DOWNLOAD en inglés) es copiar datos (generalmente un archivo entero) de una fuente principal a un dispositivo. El término se utiliza a menudo para describir el proceso de copiar un archivo de un servicio en línea a un ordenador propio. El término descargar puede también referir a copiar un archivo de un servidor de archivos de red a un ordenador en la red.

Diagnóstico

En medicina, el diagnóstico o propedéutica clínica es el procedimiento por el cual se identifica una enfermedad, entidad nosológica, síndrome, o cualquier condición de salud- enfermedad (el "estado de salud" también se diagnostica).

Estructura

En programación, una estructura de datos es una forma de organizar un conjunto de datos elementales (un dato elemental es la mínima información que se tiene en el sistema) con el objetivo de facilitar la manipulación o gestión de dichos datos como un todo, ya sea de manera general o particularmente.

Prestador

Corresponde a cualquier persona natural o jurídica, establecimiento o institución, que se encuentre autorizada para otorgar prestaciones de salud, tales como: consulta, consultorio, hospital, clínica, centro médico, centro de diagnóstico terapéutico, centro de referencia de salud, laboratorio y otros de cualquier naturaleza, incluidas ambulancias y otros vehículos adaptados para atención extrahospitalaria.

Registros

En informática, o concretamente en el contexto de una base de datos relacional, un registro (también llamado fila o tupla) representa un objeto único de datos La impresión de este documento se considera COPIA NO CONTROLADA y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.





implícitamente estructurados en una tabla. En términos simples, una tabla de una base de datos puede imaginarse formada de filas y columnas o campos. Cada fila de una tabla representa un conjunto de datos relacionados, y todas las filas de la misma tabla tienen la misma estructura. Un registro es un conjunto de campos que contienen los datos que pertenecen a una misma repetición de entidad. Se le asigna automáticamente un número consecutivo (número de registro) que en ocasiones es usado como índice, aunque lo normal y práctico es asignarle a cada registro un campo clave para su búsqueda. La estructura implícita de un registro y el significado de los valores de sus campos exige que dicho registro sea entendido como una sucesión de datos, uno en cada columna de la tabla. La fila se interpreta entonces como una variable relacional compuesta por un conjunto de tuplas, cada una de las cuales consta de dos ítems: el nombre de la columna relevante y el valor que esta fila provee para dicha columna.

RIPS

Registro Individual de Prestación de Servicios de Salud – RIPS - Resolución 03374 de 2000. Es el conjunto de datos mínimos y básicos que el Sistema General de Seguridad Social en Salud requiere para los procesos de dirección, regulación y control, y como soporte de la venta de servicio, cuya denominación, estructura y características se ha unificado y estandarizado para todas las entidades y profesionales prestadores de servicios de salud. Los datos de este registro se refieren a la identificación del prestador del servicio de salud, del usuario que lo recibe, de la prestación del servicio propiamente dicho y del motivo que originó su prestación: diagnóstico y causa externa. (Ministerio de salud, Resolución 3374 del 2000, 2000, p. 10)

Reportes

Generalmente, el propósito del reporte, como su propio nombre indica, es reportar. Sin embargo, los reportes pueden incluir elementos persuasivos, tales como recomendaciones, sugerencias u otras conclusiones motivacionales que indican posibles acciones futuras que el lector del reporte pudiera adoptar.

Ventana

En informática, una ventana es un área visual, normalmente de forma rectangular, que contiene algún tipo de interfaz de usuario, mostrando la salida y permitiendo la entrada de datos para uno de varios procesos que se ejecutan simultáneamente. Las ventanas se asocian a interfaces gráficas, donde pueden ser manipuladas con un puntero.

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.





5.1 ABREVIATURAS

SDS:	Secretaría Distrital de Salud
RIPS:	Registro Individual de Prestación de Servicios en Salud
SGSSS:	Sistema General de Seguridad Social en Salud
CUPS:	Codificación única de Procedimiento en Salud
CIE-10:	Clasificación Estadística Internacional de Enfermedades y Problemas
	Relacionados con la Salud.
POS:	Plan Obligatorio de Salud
IVE:	Interrupción Voluntaria del Embarazo
ETL:	Extract, Transform, Load (Extraer, transformar y cargar)
SQL:	Structured Query Language (Lenguaje de consulta estructurado)
RAM:	Sigla de Random Access Memory ('memoria de acceso aleatorio'),
	memoria principal de la computadora, donde residen programas y
	datos, sobre la que se pueden efectuar operaciones de lectura y
	escritura.
CAPTCHA:	Son las siglas de Completely Automated Public Turing test to tell
	Computers and Humans Apart (prueba de Turing completamente

automática y pública para diferenciar ordenadores de humanos).

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.





6. GENERALIDADES

6.1 REQUERIMIENTOS

6.1.1. Requerimientos de Hardware

- Procesador: CPU Dual Core 2,0 Ghz o superior.
- Memoria RAM: 4 Gb o superior.

6.1.2. Requerimientos de Software

- Exploradores Google Chrome, Firefox, EDGE.
- Habilitado las opciones JavaScript de su explorador (usuarios avanzados).

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.





6.2. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO

A continuación, se va a describir el proceso para la plataforma WEB cargador de RIPS

Para este manual se usará el explorador Mozilla- Firefox, sin embargo, usted puede usar el explorador deseado:

En su pantalla de escritorio abra el explorador



Imagen 1 Ventana Escritorio

Cuando se abra el explorador de internet diríjase a la página de la Secretaría Distrital de Salud:

http://www.saludcapital.gov.co/Paginas2/Inicio.aspx

A continuación, se le presentará una ventana como la siguiente

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.





Imagen 2 Ventana Página SDS

Una vez en la página de la Secretaria Distrital de Salud haga clic sobre en el botón "planes y proyectos" y seleccione la opción "registro individual de prestación de servicios-RIPS" como lo muestra la siguiente imagen:



Imagen 3 Ventana Menú Desplegable

Seleccione la opción "Aplicativos" como lo muestra la imagen.

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.



Elaborado por: Alexander Cifuentes Sánchez Revisado por: Héctor Chaparro Salazar Aprobado por: Gabriel Lozano Diaz.



Inicio / Planes y Proyectos / Registro Individual de Prestación de Servicios - RIPS



El Registro Individual de Prestación de Servicios de Salud – RIPS, es el conjunto de datos minimos que el Sistema General de Seguridad Social en Salud requiere para los procesos de dirección, regulación y control para el servicio. Estos datos identifican las octividades de salud que realizan las IPS o profesionales independientes de salud, siendo una de las fuentes principales de información, demanda y oferta de los servicios en Bogotá.



Imagen 4 Menú página

Dentro de la página de aplicativos seleccione la opción RIPS.





Inicio / Planes y Proyectos / Registro Individual de Prestaciones - RIPS / Aplicativos



La Secretaria Distrital de Salud tiene a disposición de los prestadores herramientas que facilitan la verificación y el corre diligenciamiento de los RIPS. De acuerdo con la circular 018 de 2019 de la SDS, el reporte será mensual, teniendo en cue los dos últimos digitos del código de habilitación del prestador de salud (sin incluir los dos últimos digitos correspondient la sede) asi:

- 00-33 del 01 al 10 de cada mes
- 34-66 del 11 al 20 de cada mes
- 67-99 del 21 al 30 de cada mes



Imagen 5 Ventana Aplicativos

El botón anterior lo llevará a la interfaz de la plataforma.



Elaborado por: Alexander Cifuentes Sánchez Revisado por: Héctor Chaparro Salazar Aprobado por: Gabriel Lozano Diaz.





Imagen 6 Ventana Principal

6.2.1. REGISTRO DE USUARIOS

excepto en los requisitos de ley.

Para iniciar a registrarse oprima en el botón "Registrar"

🛎 Iniciar Sesión	🛃 Registrar
Campos marcados con (*) son obligat	orios.
Código Prestador (*)	
Contraseña (*)	
Ingrese el resultado de la operación((*):
Iniciar sesión	
¿Ha olvidado su contraseña?	CERRAR

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera,

11



A continuación, se desplegará la ventana de registro, como lo muestra la siguiente imagen:

	🛔 Iniciar Sesión	🐣 Registrar
Car	npos marcados con (*) son	obligatorios.
	Código Prestador (*)	
\geq	Correo electrónico (*)	
	Confirmar Correo electrónico	(*)
	Contraseña (*)	
	Confirmar contraseña (*)	
*	Nombres (*)	
8	Apellidos	
*	Razón Social (*)	
و	Teléfono	
✓ Tén Usc	Al registrarme, verifico que minos de uso, Políticas de p o de Cookies, de la plataform	e he leído y entiendo los rivacidad, Derechos de autor y na.
i de	1+22=?	
Ing	rese el valor de la operación	
	Regi	trarse
		CERRAR

Imagen 8 Ventana Registro

En el formulario anterior digite los datos en cada uno de los campos, el símbolo de asterisco (*) representa que el campo es de carácter obligatorio.

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.





- Código Prestador: Campo de texto donde debe digitar su código de prestador.
- Nombre: Campo de texto donde debe digitar su nombre o el de la entidad.
- Apellido: Campo de texto donde debe digitar su apellido.

"NOTA: Este campo no es obligatorio, lo puede dejar en blanco de ser necesario."

• Correo: Campo de texto donde debe digitar su correo electrónico.

'NOTA: La plataforma está parametrizada de tal forma que le impide copiar y pegar en este campo, además si maneja un único correo para diferentes sedes, debe comunicarlo al administrador de la plataforma.

• **Confirmación Correo:** Campo de texto donde debe digitar nuevamente su correo electrónico.

"NOTA: la plataforma está parametrizada de tal forma que le impide copiar y pegar en este campo."

• **Contraseña:** Campo de texto donde debe digitar la contraseña para ingresar a la plataforma.

"NOTA: Este campo recibe un mínimo de 8 dígitos entre letras, números y caracteres especiales."

- Razón Social: Campo de texto donde debe digitar la razón social.
- Teléfono: Campo numérico donde debe digitar su teléfono de contacto.

"NOTA: la plataforma le permitirá digitar un máximo de 10 dígitos numéricos."

- Términos y condiciones: Campo de selección, además cada enlace presenta una descripción de cada una de las políticas que implementa la plataforma.
- **CAPTCHA:** Campo de texto, donde debe digitar el valor que la plataforma le solicite.

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.







Ingrese el valor de la operación

Imagen 9 Ventana captcha

Por último, presione el botón "Registrarse".



6.2.2. INICIAR SESION

Para iniciar sesión oprima en el botón iniciar sesión

Diligencie los campos solicitados:

En el formulario anterior digite los datos en cada uno de los campos, el símbolo de asterisco (*) representa que el campo es de carácter obligatorio.

• Código Prestador: Campo de texto donde debe digitar su código de prestador.

"NOTA: La plataforma está parametrizada de tal forma que le impide escribir más de doce dígitos y un código diferente no habilitado para funcionar en Bogotá.

 Contraseña: Campo de texto donde debe digitar la contraseña para ingresar a la plataforma.

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.





"NOTA: Este campo recibe un mínimo de 8 dígitos entre letras, números y caracteres especiales."

• **reCAPTCHA:** Campo de texto, donde debe digitar el valor de la operación que la plataforma le solicite.



Ingrese el valor de la operación

Imagen 10 Ventana captcha

Por último, presione el botón "Registrarse".



6.2.3. MENÚ

En esta sección la plataforma presenta las diferentes vistas a las que puede acceder, además de la personalización de su perfil:



Elaborado por: Alexander Cifuentes Sánchez Revisado por: Héctor Chaparro Salazar Aprobado por: Gabriel Lozano Diaz.





inagen i i ventana went

Oprima el Botón "Menú" para acceder a este.



6.2.4. VISTA MÁS ACCIONES

En esta sección la plataforma presenta múltiples secciones para que el usuario personalice algunas de las opciones en la plataforma







Imagen 13 Ventana Botón Opciones

Al oprimir el botón más acciones (



Imagen 14 Ventana Acciones

6.2.5. VISTA PERFIL

En este módulo podrá editar su información, para acceder oprima sobre la opción "Perfil".







Imagen 15 Ventana Opción Perfil

Para editar la información, solo editar el campo deseado.

ᢆ⊪R₫PS)
			F	PERF	IL US	SUAR	NO			
	Hola infose Código	ervicios null!! de Nombres	esde aqui puec Apellidos	tes actualizar tu Telefono	Razon social	Correo		Avatar		
	1234567899	infoservicios		3626006	Entidad prestador de salud	infoservicios(@saludcapital.gov.co	*	ж. Ф.	
	Entes de Control		Entes del Gobierno			Secretaria Distrital				
	Personería de Bogotá Procuraduría General de la Nación Contraloría General de la Nación			Ministerio o Gobierno e	de Salud y Protecc n Línea	ción Social	Cra 32 # 12-81 Bog Teléfono: (571) 36- Código Postal:057 contactenos@salu	¢.		

Imagen 16 Ventana Perfil

Para editar datos siga los pasos descritos a continuación:

1) Oprima sobre el lápiz presentado en la tabla (🖍).





2) Posterior al paso anterior se activarán cada uno de los campos de la tabla.

3) Edite el campo deseado.

4) Para confirmar la operación oprima el botón actualizar (\checkmark), de lo contrario oprima el botón cancelar ($\stackrel{\bigstar}{\sim}$).

5) La plataforma le notificará si la operación se realizó con éxito, o si de lo contrario se obtuvieron errores en la ejecución de la operación.

 ✓ Access signer ✓ Decarge: A ✓ Decarge: A ✓ Decarge: A ✓ Decargement ✓ Selection 	Public Jahr An and Discher	-	Independent	RIO	6
Cantand Storagility Canadase P Canadase P Canadase P Canadase P Canadase P Canadase	teragen 14 33	The Models - Sared - A. Mark Back Strate - Sared - Mark Back Strate - Sared - Mark 	Eludio Alife Indecembra Constant		
\triangleright	Самвал	AVATAR		CANC	

6.2.6. CAMBIAR AVATAR

Imagen 17 Cambio de Avatar

Para editar el avatar siga los siguientes pasos:

- 1) Haga clic sobre la imagen, que se encuentra en la tabla
- 2) El aplicativo desplegará una ventana con las opciones para editar el avatar.
- 3) Oprima sobre el recuadro en el que se encuentra la imagen

4) La plataforma desplegará nuevamente otra ventana donde debe buscar el archivo deseado.

5) Selecciónelo y oprima la opción abrir

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.



"NOTA: Solo se admiten archivos con formato JPG, JPEG y PNG"



6) Al seleccionar la imagen el aplicativo le mostrará una previsualización de la imagen previamente seleccionada, para continuar oprima el botón cambiar avatar.

CAMBIAR AVATAR

Para seleccionar un archivo diferente por favor proceda con los pasos anteriores

Para cancelar la operación, oprima el botón "Cancelar"

CANCELAR

6.2.7. CAMBIAR CONTRASEÑA

En este módulo podrá cambiar la contraseña de acceso a la plataforma



Imagen 18 Ventana cambio contraseña

Para cambiar la contraseña diligencie el formulario

La impresión de este documento se considera COPIA NO CONTROLADA y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.





CAMBIAR CONTRASEÑA

Hola Hector Chaparro!! desde aquí puedes cambiar tu contraseña.

ê	Contraseña Nue	va								
₿	Comfirmar Contraseña									
CA	MBIAR 🛓	CANCELAR X								

Imagen 19 Ventana formulario cambio contraseña

"NOTA: Recuerde que el símbolo de asterisco (*) indica que el campo es obligatorio."

Para cambiar la contraseña siga los siguientes pasos:

- 1) Al diligenciar los campos en el formulario oprima el botón actualizar.
- 2) El aplicativo le notificará inmediatamente si fue o no satisfactoria la operación.

"NOTA: Si la operación fue satisfactoria el aplicativo cerrará la sesión abierta y deberá nuevamente iniciar sesión con la nueva contraseña."

Para cancelar la operación solo diríjase con el botón menú y diríjase a un módulo diferente.





6.2.8. CERRAR SESIÓN



Imagen 20 Ventana opción cerrar sesión

Para cerrar la sesión solo oprima la opción y la plataforma se encargará de efectuar la operación.

6.2.9. VISTA CARGAR RIPS

En esta sección la plataforma presenta múltiples cargues hechos desde que está funcionando la herramienta.









Imagen 21 Ventana opción carga Rips

6.2.9.1. SECCIÓN DATOS GENERALES

En esta sección del formulario debe indicar el tipo de usuario y categoría del periodo a reportar



DATOS GENERALES		
an Uniarte *	Categoria+	
Seleccione	Seleccione	•
Contributivo	1	
Subsidiado		
Vinculado		
Bartindar		

Imagen 22 Ventana de carga datos generales

Tipo Usuario: Campo de selección, carga los diferentes tipos de usuario definidos por el administrador de la plataforma.

Categoría: Campo de selección, carga las diferentes categorías.

"NOTA: El campo categoría se llena con la información asociada, según la selección del campo **Tipo Usuario seleccionado.**"

6.2.9.2. SECCIÓN CASOS ESPECIALES

En esta sección del formulario corresponde a dos campos de selección, que solo se deben seleccionar cuando se presentan ciertos casos especiales.

IVE: Interrupción voluntaria del embarazo.

NOPOS: Campo de chequeo

"NOTA: Cuando alguno de estos campos se selecciona, la plataforma desactiva automáticamente las opciones de **Tipo de usuario** y **categoría**, además de quitarles su obligatoriedad."



Elaborado por: Alexander Cifuentes Sánchez Revisado por: Héctor Chaparro Salazar Aprobado por: Gabriel Lozano Diaz.



I	DATOS GENERALES									
Tipo Sele	Usuario Categoría eccione									
(CONDICIONES ESPECIALES									
\checkmark	Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE)									
	Atenciones no POS									
	Extranjero (Circular 029)									
	Imagen 23 Ventana sección casos especiales									

6.2.9.3. PERIODO DE REPORTE

PERIODO DE REPORT 20)20	•	Julio		~	2020	\sim	►
l N	lie.	D	L	Μ	MI	J	V	S
J.	ul 1				1			
recha inicio. *		5						
		12						
Debe selecciona		19						
		26						
		LIMP	IAR					ОК

En esta sección del formulario debe indicar el periodo a reportar

Imagen 24 Ventana Cargue periodos

Fecha Inicio: Campo de texto cerrado, oprima sobre este campo y el aplicativo le desplegará una ventana para que seleccione la fecha deseada.

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.





"NOTA: Este campo está parametrizado con las siguientes condiciones solo permite escoger el primer día de cada mes, meses anteriores al actual y con un máximo de tres años"

Fecha Fin: Campo de texto cerrado, oprima sobre este campo y el aplicativo le desplegará una ventana para que seleccione la fecha deseada.

"NOTA: Este campo está parametrizado con las siguientes condiciones solo permite escoger el último día de cada mes, meses anteriores al actual y con un máximo de tres años"

6.2.9.4. SECCIÓN ARCHIVOS

En esta sección del formulario debe adjuntar los archivos (RIPS) a validar



Imagen 25 Ventana buscar carpetas

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.







Debe seleccionar todos los archivos	.txt a cargar(*) Seleccione *1
	BORRAR
	 AC202004.txt AF202004.txt
	3 US202004.txt
CARGAR RIPS 🛨 CANCELAR 🗙	

Imagen 27 Ventana Carga de archivos

Para continuar la operación de carga siga los siguientes pasos:

1) Oprima el botón seleccione.







2) En la ventana desplegada busque sus archivos previamente validados por el aplicativo de escritorio (Validador RIPS), seleccione todos los archivos planos es decir con extensión .TXT y oprima el botón abrir.

"NOTA: Al momento en que los archivos aparecen el recuadro la plataforma asigna un espacio de memoria para su posterior cargue"

3) Si ha escogido archivos incorrectos, debe oprimir el botón "Borrar" (proceda de nuevo con la selección de archivos oprimiendo el botón seleccionar, busque sus archivos y oprima el botón abrir de la ventana previamente abierta.

"NOTA: la plataforma está validada de tal forma que solo admite archivos con formato .TXT, absténgase de subir otro tipo de archivo esto podría causar problemas en la información cargada."

4) Si considera que los archivos a seleccionados son los correctos, oprima el botón cargar

CARGAR RIPS 1

Automáticamente la plataforma empezará a cargar los archivos seleccionados y los datos previamente digitados, por favor sea paciente en este momento ya que la plataforma depende de la conexión de Internet del lugar donde se esté realizando la carga.

La plataforma cuenta con una respuesta de correo electrónico por lo tanto debe esperar a que el correo se genere de manera correcta, por favor espere a que se cierre la ventana emergente.

"NOTA: Si después de 5 minutos la plataforma no cierra la ventana notifíquelo inmediatamente al administrador, vía correo electrónico, de lo posible con las imágenes de captura de pantalla adjuntas."

La plataforma le notificará de manera visual si la operación se realizó de manera satisfactoria y cargará el módulo "Listado rips" con el registro cargado, recientemente.

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.





LISTADO RIPS

Este r	nódulo te da una visi	ión del es	tado de sus Rif	PS cargados.								
Mostrar 10												Buscar:
Código 1	Tipo Categ Usuario	poria î↓	Periodo Inicio Reportado	Periodo Fin Reportado	Fecha de Carga	Estado Validación Web	Estado Validación Preradicación	Estado Servicio de Validación † J	Estado Radicación	†1		
190	Vinculado	General	2019	+05-01	2019-05-31	2019-07-0	05 Aprobado	Preradica	obo			
191	Conflicto Armado - Vinculado	General	2019	+05-01	2019-05-31	2019-07-0	05 Aprobado	Preradica	obe			
192	Vinculado	General	2019	+05-01	2019-05-31	2019-07-0	05 Aprobado	Preradica	obe			
298	Particular	General	2019	-01-01	2019-06-30	2019-07-0	08 Aprobado	Preradica	obe			
Código	Tipo Categ Usuario	poria	Periodo Inicio Reportado	Periodo Fin Reportado	Fecha de Carga	Estado Validación Web	Estado Validación Preradicación	Estado Servicio de Validación	Estado Radicación			
Mostrando	registros del 1 al 4 d	e un total	de 4 registros						Primero	Anterior	Siguiente	Último

Imagen 28 Ventana listado

Para cancelar la operación completa de carga oprima el botón cancelar



La plataforma le solicitará la confirmación de SI desea o NO, la cancelación de carga,







Imagen 29 Ventana cancelar

Si escoge la opción "**SI**" la plataforma recarga la página, se descartarán los datos del formulario y lo redireccionará a la página de **Listado RIPS**.

Si escoge la opción "**NO**" la plataforma permanecerá en esta modulo sin efectuar ninguna acción.

6.2.9.5. SECCIÓN REPORTE EXTRAJEROS

Cumpliendo con lo especificado con la **Circular 29** de 2017 expedida por el Ministerio de Salud para el reporte de extranjeros, la plataforma cuenta con una sección especial para realizar el reporte, recuerde que este paquete debe ser cargado de manera independiente del reporte de pacientes nacionales.

Para realizar el reporte de RIPS de extranjeros siga los pasos anteriormente descritos en la pestaña (CARGA DE ARCHIVOS PLANOS).

Solo que en este caso en particular debe seleccionar la opción **Extranjero (Circular 29)** en la sección de condiciones especiales.

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.



NOTA: Si por ejemplo desea reportar IVE de extranjeros deberá seleccionar las dos opciones al tiempo.

Lo anterior con el fin de que la plataforma pueda identificar los archivos como extranjeros para su respectiva validación.

6.2.10. VISTA LISTADO RIPS

En esta sección la plataforma presenta múltiples cargues hechos desde que está funcionando la herramienta:





LISTADO RIPS

Este módulo le da una visión del estado de sus RIPS cargados.

Mostner 10													Buscar:
registros													
Código †↓	Tipo Usuario ↑↓	egoría †↓	Periodo Inicio Reportado †↓	Periodo Fin Reportado †↓	Fecha de Carga ↑↓	Estado Validación Web	Estado Validad Prerad	ción icación †↓	Estado Servicio de Validación↑↓	Estado Radicación ↑↓			
33292	Particular	General	2019	9-09-01	2019-09-30	2019	+10-29	Aprobado	Error	es de validacion	Errores general	es	
37121	Particular	General	2019	9-10-01	2019-10-31	2019	+11-19	Aprobado	Error	es de validacion	Errores general	es	
37380	Particular	General	2019	9-03-01	2019-03-31	2019	+11-20	Aprobado	Error	es de validacion	Errores general	es	
37383	Particular	General	2019	9-04-01	2019-04-30	2019	+11-20	Aprobado	Error	es de validacion	Errores general	es	
39166	Particular	General	2019	9-05-01	2019-05-31	2019	+11-28	Aprobado	Error	es de validacion	Errores general	es	
40336	Particular	General	2019	9-11-01	2019-11-30	2019	+12-02	Aprobado	Error	es de validacion	Errores general	es	
40409	Particular	General	2019	9-08-01	2019-08-31	2019	+12-02	Aprobado	Error	es de validacion	Errores general	es	
40418	Particular	General	2010	6-11-01	2016-11-30	2019	+12-02	Aprobado	Error	es de validacion	Errores general	es	
60864	Particular	General	202	0-01-01	2020-01-31	2020	-02-05	Aprobado	Error	es de validacion	Errores general	es	
Código	Tipo Cate Usuario	goria	Periodo Inicio Reportado	Periodo Fin Reportado	Fecha de Carga	Estado Validación Web	Estado Valida Prerac	ción licación	Estado Servicio de Validación	Estado Radicación			
Mostrando r	egistros del 1 al 9 o	de un total (de 9 registros							Primero	Anterior 1	Siguiente	Último

Imagen 31 Ventana Listado

La tabla presenta los siguientes campos

Código	Tipo de usuario	Categoría	Periodo de inicio reportado	Periodo de fin reportado
En este campo	En esta columna	En esta columna	En esta	En esta
se visualiza el	se presenta el	se presenta la	columna	columna
número de	tipo de usuario	categoría	encuentra la	encuentra la
radicado previo	seleccionado	seleccionada	fecha de inicio	fecha fin del
o radicado que	para ese registro	para ese registro	del periodo	periodo
la plataforma	de RIPS	de RIPS	seleccionado	seleccionado
Web o el	cargados en la	cargados en la	en el reporte.	en el reporte.



Elaborado por: Alexander Cifuentes Sánchez Revisado por: Héctor Chaparro Salazar Aprobado por: Gabriel Lozano Diaz.



servicio le	plataforma web.	plataforma web.	
asignan a ese			
registro de RIPS			
cargados y			
enviados a			
validar.			

Fecha de carga:	Estado validación WEB	Estado validación de la radicación previa	Estado Servicio validación	Estado de radicación
En esta columna encuentra la fecha en la que realizó la carga de archivos RIPS reportados.	En esta columna encuentra el estado de la validación por parte de la plataforma WEB de los archivos RIPS reportados.	En esta columna encuentra el estado de la validación por parte de la plataforma WEB de los archivos RIPS reportados.	En esta columna encuentra el estado de la validación por parte del servicio de validación de los archivos RIPS reportados.	En esta columna encuentra el estado de la radicación por parte del servicio de validación de los archivos RIPS reportados.

"**NOTA:** Los estados son dados por la plataforma WEB y el Servicio de validación, recuerde que ambos son herramientas integrales que están construidas de manera autónoma, pero una depende de la otra."

- Filtro cantidad de registros: Opción de selección múltiple que le permite indicar la cantidad de registros en la tabla de datos presentada.
- **Filtro buscar:** Campo de texto donde puede digitar un valor específico en todos los registros presentados en la tabla.
- Filtro Paginación: Opciones que le permiten pasar de página por cada uno de los registros presentados.

6.2.11. VISTA INDICADORES

Para ingresar al módulo de carga oprima el botón menú y en el menú lateral izquierdo oprima la opción **INDICADORES.**

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.







En este módulo le permitirá observar e interactuar de manera dinámica, con la trazabilidad de la cargar de los diferentes archivos RIPS a validar, este módulo se encuentra en desarrollo según continuos cambios que afecten la base de datos.

6.2.12. VISTA AYUDA

En esta sección la plataforma presenta opciones que le permitirán facilitar el uso de la herramienta.



Elaborado por: Alexander Cifuentes Sánchez Revisado por: Héctor Chaparro Salazar Aprobado por: Gabriel Lozano Diaz.



Ayuda

MANUALES
PREGUNTAS FRECUENTES
PRESENTACIONES
NORMATIVIDAD
RED ADSCRITA

Equipo





6.2.12. OPCIÓN DESCARGAR VALIDADOR

En esta sección la plataforma presenta la opción para descargar la herramienta de validación.



Elaborado por: Alexander Cifuentes Sánchez Revisado por: Héctor Chaparro Salazar Aprobado por: Gabriel Lozano Diaz.



Solicitud de descarga del Validador RIPS SDS Versión 3.8

*Obligatorio

Código de Habilitación

El código de habilitación para la ciudad de Bogotá inicia con 11001XXXXXXX.

Tu respuesta

Razón Social * Razón social o nombre de la persona habilitada

Tu respuesta

Nombre y apellido * Nombre completo de la persona que diligencia el formulario

Imagen 34 Formulario descarga

6.3. VALIDACIONES INTERNAS

La plataforma presenta múltiples validaciones, descritas a continuación:

1). Error código de prestador ya se encuentra registrado, indica que el código con el que intenta registrarse ya se encuentra en la base de datos y ha sido usado por otro prestador.



Elaborado por: Alexander Cifuentes Sánchez Revisado por: Héctor Chaparro Salazar Aprobado por: Gabriel Lozano Diaz.





2). Error correo del prestador ya se encuentra registrado, indica que el correo con el que intenta registrarse ya se encuentra en la base de datos y ha sido usado por otro prestador.

ERROR El correo ya se	encuentra regstrado 🛛 🗙	
 🛔 Iniciar Sesión	å∔ Registrar	- Andrewson and a
Cree una cuenta nueva (*) Campos obligatorios. Codigó Prestador (*) Correo electrónico (*) Correo electrónico (*) Confirmar Correo electrónico (*) Contraseña (*) Confirmar contraseña (*)		

Imagen 36 Errores Ventana Principal

3). Error un campo obligatorio sin ser diligenciados, indica que un campo obligatorio no se diligenció de manera correcta.

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.



Elaborado por: Alexander Cifuentes Sánchez Revisado por: Héctor Chaparro Salazar Aprobado por: Gabriel Lozano Diaz.





Imagen 37 Errores Ventana Principal

4) Error campos con formato no permitidos, indica que ha digitado caracteres no permitidos en campos específicos por ejemplo en el campo **teléfono** digitó una letra, pero este solo permite valores numéricos.

	-	-	-	-
And in case of the local division of the loc	💄 Iniciar Sesión	🛃 Registrar		
an a	Cree una cuenta nueva (*) Campos obligatorios.	Э.	en lle	The
	El campo Telefono debe ser Codigó Prestador (*)	un número.	-	्रम्
	Correo electrónico (*)		1	
	Contraseña (*)			
I PORT	Confirmar contraseña (*)		Hart I	

Imagen 38 Errores Ventana Principal

 a. Menú Principal: Indica las acciones que se pueden realizar con el validador, incluye el menú Acciones y el menú Herramientas. Ambos se describen en las siguientes secciones.

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.



b. Barra informativa: Muestra información general de la aplicación. A la izquierda muestra el nombre del usuario que está utilizando la herramienta (Usuario que ha iniciado sesión en el sistema operativo), en el centro se hace referencia a los derechos reservados para publicación y distribución de la herramienta por parte de la Secretaría Distrital de Salud y en la parte derecha el número de versión de la herramienta.

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.





7. BIBLIOGRAFIA

- 1. Colombia. Ministerio de Salud. (2000). Resolución 3374 de 2000, diciembre 27: por la cual se reglamentan los datos básicos que deben reportar los prestadores de servicios de salud y las entidades administradoras de planes de beneficios sobre los servicios de salud prestados.
- Colombia. Ministerio de Salud. (2017) Circular 029 de 2017, por la cual se reglamentan que las IPS y las secretarías de salud de municipios y departamentos no fronterizos, realicen el envío de los datos del Registro Individual de Prestación de Servicios de Salud – RIPS, por la atención de personas extranjeras.
- Colombia. Secretaria Distrital de Salud. (2018) Circular externa 0018 de 2019, por la cual se deroga la circular 0016 de 2012 y se reglamentan el envío de los datos del Registro Individual de Prestación de Servicios de Salud – RIPS, por las atenciones de prestadores con atención a pacientes particulares.

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.





8. CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA DE APROBACIÓN	RAZÓN DE LA ACTUALIZACIÓN
1	24/09/2020	Creación del manual para apoyar el proceso de cargue de los archivos RIPS generados por los prestadores de salud